"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA DE SAN FRANCISCO DEL ALGODONAL
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMC-2020-001
RUC:	20493380584
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / JEBEROS
Plan de Manejo Forestal:	PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2020-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	14/01/2020 - 13/01/2023
Zafra:	2020-2023
Volumen del Plan(m3):	3830.96
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MATHEWS CUMAPA EDWIN RICARDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	MATHEWS CUMAPA EDWIN RICARDO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00103-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 20/06/2021, Término: 27/06/2021	
Nro Res. Inicio PAU:	00328-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Amplicación PAU:	00063-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00486-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.308U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 1, 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Vochysia vismiifolia \| Quillovara*		671.74	671.683	56.374
2	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		106.86	104.929	41.114
3	*Ceiba samauma \| Huimba*		404.56	207.039	89.288
4	*Vochysia lomattophylla \| Quillosisa*		1043.59	757.667	103.742
5	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		1529.6	375.717	24.551
6	*Virola pavonis \| Cumala colorada*		10.32	4.094	5.004

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		106.86	104.929	56.616	54%	53%
2	*Vochysia vismiifolia \| Quillovara*		671.74	671.683	43.24	6,4%	6,4%

Fuente: Resolución N° 00486-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 09/06/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 26/08/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:09:35

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.